



FIRMADO POR

Andrés Garrido Ibarra  
Secretario de la comisión de valoración  
18/12/2025 9:53



DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 1665475K

## ANUNCIO

### VALORACIÓN DEFINITIVA

**DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE LA MOVILIDAD ENTRE PARQUES DEL SEPEIS RESERVADO A PERSONAL FUNCIONARIO DE CARRERA DE LA CATEGORIA BOMBEROS DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN (BOP n. °207/2025 de 31 de octubre y BOE núm. 270/2025 de 10 de noviembre).**

El día 12 de diciembre de 2025 se publicó la valoración provisional de méritos para la movilidad entre parques del SEPEIS reservada a personal funcionario de carrera de la categoría "Bomberos" de esta Diputación Provincial, concediendo un plazo de tres días hábiles desde la publicación para presentar las alegaciones oportunas.

Transcurrido el plazo sin haberse presentado alegaciones y en reunión de la Comisión de valoración de fecha 18 de diciembre de 2025, se acuerda:

Elevar a definitiva la resolución provisional del resultado del proceso:

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	OTROS MÉRITOS	GRADO PERSONAL		TRABAJO DESARROLLADO		TOTAL
GARCIA SOTRES, OMAR	0,400	0,200	0,000	18	1,25	18	1,58	3,430
GONZALEZ SALAS, DANIEL	1,533	0,700	0,000	18	1,25	18	1,58	5,063

ÁREA	SERVICIO	CÓDIGO	LOCALIDAD	ADJUDICATARIO
FOMENTO, ASISTENCIA E INVERSIONES	PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO	40500160	VILLABLINO	GARCIA SOTRES, OMAR
FOMENTO, ASISTENCIA E INVERSIONES	PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO	40500188	VALENCIA DE DON JUAN	GONZALEZ SALAS, DANIEL

Por todo ello y de conformidad con lo dispuesto en las bases novena y décima de las que rigen proceso selectivo **procede:**

**Primero.** Elevar a definitiva y publicar la valoración de la documentación acreditativa de los méritos alegados por los aspirantes y la asignación de puestos (base undécima), todos ellos denominados "Bombero/a", Grupo/Subgrupo C1, CD 18, CE 22, CP 30, según el orden de prioridad para la asignación de los puestos, dado por la puntuación obtenida según el baremo de la base octava, proponiendo a la Presidencia de la Diputación Provincial de León, la adjudicación definitiva de los destinos del concurso:



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
18/12/2025



DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DW2P MHF3 4NKW KPTF

**LISTA DEFINITIVA BAREMACIÓN Y ADJUDICACIÓN MOVILIDAD BOMBEROS - SEFYCU 6416112**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Andrés Garrido Ibarra  
Secretario de la comisión de valoración  
18/12/2025 9:53DIPUTACIÓN  
DE LEÓN

NIF: P2400000B

RRHH - Selección y Provisión

Expediente 1665475K

APELLIDOS Y NOMBRE	MÉRITOS PROFESIONALES	MÉRITOS ACADÉMICOS	OTROS MÉRITOS	GRADO PERSONAL		TRABAJO DESARROLLADO		TOTAL
GARCIA SOTRES, OMAR	0,400	0,200	0,000	18	1,25	18	1,58	3,430
GONZALEZ SALAS, DANIEL	1,533	0,700	0,000	18	1,25	18	1,58	5,063

ÁREA	SERVICIO	CÓDIGO	LOCALIDAD	ADJUDICATARIO
FOMENTO, ASISTENCIA E INVERSIONES	PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO	40500160	VILLABLINO	GARCIA SOTRES, OMAR
FOMENTO, ASISTENCIA E INVERSIONES	PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS Y SALVAMENTO	40500188	VALENCIA DE DON JUAN	GONZALEZ SALAS, DANIEL

**Segundo.** Publicar el presente acuerdo de conformidad con las bases del proceso selectivo en el tablón de anuncios electrónico en Sede electrónica de la Diputación de León (<https://sede.dipuleon.es>).

Asimismo, se publicará con carácter informativo en la página web <https://www.dipuleon.es/anuncios-y-convocatorias/empleo/convocatorias-para-empleados-as-de-la-diputacion/>.

Contra esta resolución de la Comisión de Valoración, de conformidad con el art. 121 en relación con el 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los interesados podrán interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Presidente de la Excm. Diputación Provincial de León en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Transcurrido el plazo de tres meses sin que haya recaído resolución expresa, de conformidad con el art. 122 de la mencionada Ley 39/2015, se podrá entender desestimado el mismo, pudiendo los interesados interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de León.

Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime oportuno interponer.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL



SELLO

Publicado en tablón de anuncios electrónico  
18/12/2025

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN

Código Seguro de Verificación: HUAA DW2P MHF3 4NKW KPTF

LISTA DEFINITIVA BAREMACIÓN Y ADJUDICACIÓN MOVILIDAD BOMBEROS - SEFYCU 6416112

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://sede.dipuleon.es/>

Pág. 2 de 2